

SE
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Código:

De sus Conclusiones:

Según el texto y el contenido, confirmamos que la información y opiniones que se han suministrado a los Estados Financieros de CONALCUDOR S.A., con fecha 31 de Diciembre del 2011, demuestran razonablemente la situación financiera y financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocimiento de responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar oportunamente los Estados Financieros de la Empresa Financiera, resultado de las operaciones de la Empresa y flujo de fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente es responsabilidad de los administradores de la Empresa los criterios de emisión de las mismas, Tribunal de Cuentas en la Ley y su cumplimiento.

2.- No reconocemos la existencia de cuentas, operaciones o contratos que se estén considerando de manera o de manera limitada en los Estados Financieros y los datos que aparecen en los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún otro elemento de riesgo o cualquier otro efecto. Asimismo, se han considerado para su inclusión en los Estados Financieros o para su inclusión en los Estados Financieros.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado oportunamente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 16 y sus modificaciones, una forma de presentar los mismos requiere para algunos aspectos, no obstante, es forma integral el efecto de los estados en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


CONALCUDOR S.A.
ABRAHAM RAMIREZ RAMOS PRESIDENTE